



Municipalidad de Dr. Cecilio Báez

Intendencia Municipal

RUC 80022992-4

Mcal. Francisco Solano López /e Pedro Juan Caballero
Tel: 021-3280447

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 02/2025 - URGENCIA IMPOSTERGABLE - PARA "CONSTRUCCIÓN DE COCINA - COMEDOR COLEGIO NACIONAL DR. MANUEL FRUTOS Y COLEGIO NACIONAL EMPALADO" - INTENCION No. 608.

En Ciudad de Dr. Cecilio Báez, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 01 días del mes de abril del año 2025, siendo 09:00 horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en Av. Pedro Juan Caballero y Mariscal López de esta ciudad, bajo la dirección de la Lic. Clara Maylin Agüero, Responsable de UOC, y con el acompañamiento del Abg. Ramon Paredes Benítez, Asesor de UOC, se realiza el acto de apertura de sobres en el marco de la contratación arriba individualizada, implementado bajo los alcances del Art. 40 numeral 2), inciso c) de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 52 del Decreto Reglamentario 2264/2025.

1. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en las Bases Concursales difundidas en el SICP en ocasión al Aviso de Intención respectivo, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la única oferta abierta en el presente acto:

| N° | RUC | Oferente | Correo |
|----|-----------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | 2984725-7 | EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON | edgarsamudio23@gmail.com |

3. Asistencia de oferentes:

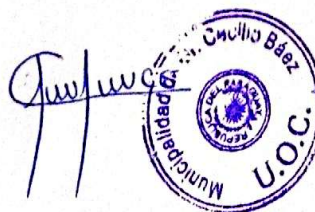
Asiste en representación de la firma BEM EMPRENDIMIENTOS, el señor Edgar Alberto Samudio León, con C.I. N.° 2984725, en calidad de firmante.

1. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada la oferta presentada en tiempo, se procede a la verificación del contenido de la misma. Resulta importante destacar que, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| N° | Oferentes | Formulario de Oferta debidamente Firmado - Declaración de no estar comprendido en prohibiciones | Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Monto |
|----|--|---|---|---|----------------|
| 1 | EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON "BEM EMPRENDIMIENTOS" | SI | SI (Constancia de RUC y Cedula de Identidad del firmante) | SI (Póliza: Intercontinental de Seguro, vigencia desde 01-04-2025 al 01-09-2025, Capital Asegurado: 25.000.000) | G. 436.006.055 |

Ramon Paredes Benítez
Abogado
021-3280447



Edgar Alberto Samudio León
BEM EMPRENDIMIENTOS



Municipalidad de Dr. Cecilio Báez

Intendencia Municipal

RUC 80022992-4

Mcal. Francisco Solano López /e Pedro Juan Caballero


Tel: 021-3280447

2. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/2022 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:32 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. -


Abg. Ramon Paredes Benitez
Asesor de UOC


Lic. Clara Maylin Agüero
Responsable de UOC

